- 1. Considero que el pilar nuevo denominado "Economía Matemática", debiera reagruparse en el área de Métodos y suplementarse con Instrumentales.
- 2. No deberiamos clasificar a "Economía Rural y del Sector Agropecuario" y a "Economía Industrial", como asignaturas "Instrumentales". En primer lugar, a la primera deberla redenominarse "Política Agrícola, Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria" y ubicarse como parte de la "Economía Pública" y a la segunda, Economía Industrial que acuerpa Economía de la Empresa; como parte natural de la Teoría Economica.
- 3. La materia "Formulación y Evaluación de Proyectos bajo condiciones de incertidumbre" deberia redenominarse toda vez que incorrecto adicionar: "condiciones de certidumbre" toda vez que ahora la evaluación incluye al medio ambiente y a la ecología y el ejercicio hace uso de técnicas probabilisticas y, por lo tanto, la incertidumbre es la nueva normalidad en evaluación de proyectos. En este caso propondría: "Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos"; y
- 4. "Teorías aplicadas" no puede incluir la materia de "Desarrollo Economico" que es mas bien una extensión natural a donde llega la teoría económica (Crecimiento y Desarrollo). Pero lo que realmente quisiera externalizar que denominar a ciertas materias "Teorías aplicadas", involuntariamente sugeriríamos que todas las demas teorías no lo són. Ademas, ello siempre genera conflictos innecesarios.

Profesor Benjamin Garcia Paez